



Ayuntamiento del Municipio San Antonio de Guerra

RESOLUCIÓN NUM. 122/23

CONSIDERANDO: La Propuesta del Honorable Alcalde **FRANCISCO ROJAS GARCÍA**, que solicita la aprobación de la propuesta financiera para invertir en el Presupuesto Participativo del año 2024, por un monto de Nueve Millones (**RD\$9,000,000.00**) de pesos, que aumentaría en un millón de pesos la Propuesta del año pasado 2023.

CONSIDERANDO: Las Opiniones de los Miembros del Concejo de Regidores, favorables a la Propuesta del Honorable Alcalde **FRANCISCO ROJAS GARCÍA**.

VISTO: El oficio de fecha 10 de octubre del 2023.

VISTO: Las disposiciones de la Ley 176-07 sobre Organización Municipal.

EL CONCEJO DE REGIDORES DE SAN ANTONIO DE GUERRA EN EL USO DE
SUS FACULTADES LEGALES RESUELVE:

ART. PRIMERO: Aprobar, como en efecto aprobamos, la propuesta del Honorable Alcalde **FRANCISCO ROJAS GARCÍA**, que solicita la aprobación de la Propuesta Financiera para invertir en el Presupuesto Participativo del año 2024, por un monto de Nueve Millones (**RD\$9,000,000.00**) de pesos, que sería un Millón de pesos más que la del año pasado 2023.



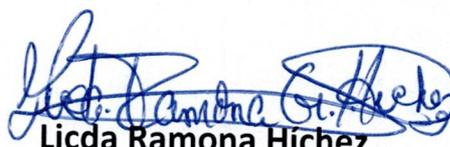
Ayuntamiento del Municipio San Antonio de Guerra

ART. SEGUNDO. Ordenar, como en efecto ordenamos, que la presente resolución sea remitida a la administración para su ejecución

Dada: en la sala de sesiones Antonio de la Cruz Mejía, de la Alcaldía Municipal San Antonio de Guerra, Provincia Santo Domingo, a los 18 días del mes de octubre del año 2023.

FIRMADO.


Félix Valtazar Reyes
Presidente del Concejo


Licda Ramona Hichez
Secretaria del Concejo





Ayuntamiento del Municipio San Antonio de Guerra



CONCEJO MUNICIPAL

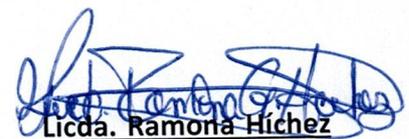
Distribución de los Fondos de Disponibilidad Financiera (FDF) Para el Presupuesto Participativo Año 2024

De un total de **Nueve Millones de pesos (\$9,000,000.00)** del fondo de disponibilidad financiera, equivalente al 22.00% del presupuesto de Capital e Inversión para el **Presupuesto del año 2024**, las comunidades tendrán las siguientes asignaciones:

• Bloque I	\$900,000.00	para un 10.00%
• Bloque II	\$900,000.00	para un 10.00%
• Bloque III	\$1,000,000.00	para un 11.11%
• La Joya	\$1,200,000.00	para un 13.33%
• Mata de Palma	\$1,500,000.00	para un 16.67%
• El Toro	\$1,500,000.00	para un 16.67%
• Bella Vista	\$1,000,000.00	para un 11.11%
• Enjuagador	<u>\$1,000,000.00</u>	para un <u>11.11%</u>
Total	9, 000,000.00	100%


Felix Valtazar Reyes
Presidente del Concejo




Licda. Ramona Hichez
Secretaria del Concejo